



Barbosa, 17 de junio de 2025

Doctor,

DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA

diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

ICBF Sede Dirección General

Avenida 68 No. 64C-75

Solicitud: Citación emplazamiento

Respetado Doctor Rodríguez Guevara

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en un diario de amplia circulación del ICBF, a la señora **JUSBELIS KARELIA RIERA ROMERO**, en calidad de progenitora y la Señora **INGRID JOSEFINA ROMERO**, en calidad de abuela de los niños **JHONFER MESÍAS** y **FRENYELIS ANTHONELLA RIERA ROMERO**, de 2 y 4 años de edad, respectivamente, con el fin de enviar constancia de la publicación o fecha de la misma a este Despacho de Familia, para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto del 20 de mayo de 2025. Radicado 060-2025.

Atentamente,

JACKSON ASPRILLA HINESTROZA

Comisario de Familia Urbano

| Propósito | Nombre | Firma | Fecha |
|---|--|-------|------------|
| Elaboró/proyectó | NATALIA VERGARA RAMÍREZ – Aux. Adm | | 17/06/2025 |
| Revisó/ Aprobó: | Jackson Asprilla Hinestroza – Comisario de Familia | | 17/06/2025 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | | |



Barbosa, 17 de junio de 2025

CITA Y EMPLAZA

Las señoras, **JUSBELIS KARELIA RIERA ROMERO**, en calidad de progenitora y la Señora **INGRID JOSEFINA ROMERO**, en calidad de abuela de los niños **JHONFER MESÍAS** y **FRENYELIS ANTHONELLA RIERA ROMERO**, de 2 y 4 años de edad, respectivamente, quienes se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles después de esta notificación, se presente en la **Comisaría de Familia del municipio de Barbosa - Antioquia**, ubicada en el **CAS – CONTIGUO A LA PLAZA DE MERCADO, TELÉFONO: 604 520 1301**, con el fin de notificarle el auto por medio del cual, se avoca conocimiento de las diligencias tramitadas por el CENTRO ZONAL NOROIENTAL, sobre apertura de investigación preliminar y medidas urgentes por restablecimiento de derechos, de fecha 20 de marzo de 2025, bajo el radicado número: **060-2025**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Así mismo, se notifica, fecha de Audiencia de Pruebas y Fallo para el día 20 de agosto de 2025, a las 2:00 p.m.

Fijado el: 8 de julio de 2025

Desfijar el: 15 de julio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

JACKSON ASPRILLA HINESTROZA
Comisario de Familia Urbano

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

| Propósito | Nombre | Firma | Fecha |
|------------------|--|-------|------------|
| Elaboró/proyectó | NATALIA VERGARA RAMÍREZ – Aux. Adm | | 17/06/2025 |
| Revisó/ Aprobó: | Jackson Asprilla Hinestroza – Comisario de Familia | | 17/06/2025 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.